

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS PATRIA NUEVA PANUEDAULE S. A.
CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, al 15 de febrero del 2019, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Daule, Parroquia Banife, Calle Leonidas Proaño, Manzana 72, Solar 6, los Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS PATRIA NUEVA PANUEDAULE S. A., a saber:

1.- ACOSTA RONQUILLO HUGO SADOC, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 19 acciones; 2.- ANCHUNDIA CANTOS MARCIANO OBDULIO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 274 acciones; 3.- ANCHUNDIA CANTOS SANTOS DIONICIO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 19 acciones; 4.- ANCHUNDIA CERVANTES JAKSON ALBERTO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 5.- BAÑO WONG LUIS RAUL, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 19 acciones; 6.- BARCO ROMAN PEDRO JAVIER, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 19 acciones; 7.- BRIONES VARGAS ZULAY CONCEPCION, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 19 acciones; 8.- CARCHICHABLA GONZALEZ JAIRON STIVEN, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 19 acciones; 9.- CASTRO REYES JOSEPH JOSE, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 19 acciones; 10.- CHOEZ NUMERABLE HONORIO ENCARNACION, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 19 acciones; 11.- GARCIA TORRES UFREDO LEONEL, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 19 acciones; 12.- GUARANDA NUMERABLE ROBINSON JUSTO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 19 acciones; 13.- HIDALGO MEJIA HECTOR JAVIER, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 19 acciones; 14.- HIDALGO PAREDES WASHINGTON EDUARDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 19 acciones; 15.- JUCA MORAN LUIS ALBERTO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 25 acciones; 16.- LEON RONQUILLO YORDY ANDRES, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 19 acciones; 17.- LOY JAIME GEORGE RAFAEL, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 19 acciones; 18.- MEJIA TORRES FAUSTO DARIO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 19 acciones; 19.- MINA REYES FRANCISCO RAFAEL, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 19 acciones; 20.- MUÑOZ PLUAS BYRON GEOVANNY, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 19 acciones; 21.- REYES NAVARRETE JIMMY OMAR, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 100 acciones; 22.- RUGEL MENDEZ FELIX VALENTIN, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 19 acciones; 23.- SELLAN ARELLANO ORLEY ALFREDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 19 acciones; 24.- TORRES HUAYAMAVE FREDDY BELEN de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 19 acciones; 25.- VILLEGRAS CHAVEZ GARY IVAN, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 19 acciones.

Todas la acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares Norteamericanos, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: PUNTO UNO.- Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

Punto Uno: El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2018, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2018, cuyo aspecto más importante es que durante este Ejercicio Económico, no hubo movimiento comercial, se esperaba que las inversiones entraran a la Cía. Mediante préstamos o aportaciones de socios, Esperamos sin embargo, que para en el año 2019, se resuelvan todos estos inconvenientes, y comenzar con las transacciones habituales, además de dilucidar los problemas judiciales el cual retrasan el comienzo planeado.

Consideración de los Estados Financieros: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2018,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho los cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica

Obedio Anchundia

ANCHUNDIA CANTOS MARCIANO OBDULIO
ALBERTO
GERENTE GENERAL

BELTRAN VALVERDE DANIEL
SECRETARIO AD - HOC